

Sr. D.

INSPECCION CENTRAL .

REPRESENTANTE DIRECTOR

EN MADRID,

En



CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NÚM. 31.

cuarto principal de la izquierda.

Compañía de Seguros contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

ESTABLECIDA EN PARÍS CON LA AUTORIZACION COMPETENTE DESDE 4 DE MARZO DE 1838,

CALLE DE LEPELLETIER. NÚM. 8.

REPRESENTADA EN MADRID POR EL SR. D. JOSÉ MORENO ELORZA.

Carrera de San Gerónimo, número 31, cuarto principal de la izquierda.

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA EN MADRID, LOS SEÑORES SOBRINOS DE LOPEZ MOLLINEDO.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA

CAPITAL SOCIAL.....	19.000.000 DE REALES.
RESERVA SOBRE LOS BENEFICIOS.....	8.319,606
PRIMAS EN CARTERA.....	54.958,929
TOTAL.....	82.278,535

HAY dos sistemas de seguros en España, como en Francia : las Sociedades mútuas y las Compañías á prima fija.

La experiencia va demostrando cada dia mas la insuficiencia de las garantías que ofrecen las Sociedades mútuas , sobre todo cuando se aplican al seguro de los muebles, géneros, fábricas y máquinas. Careciendo de capital social, y forzadas á cubrir valores considerables aglomerados sobre un mismo punto , no han podido , muchas veces, á pesar de los sacrificios exigidos á los asociados, hacer frente á sus compromisos; mientras que las Compañías á prima fija , autorizadas competentemente, han reembolsado en su totalidad los daños experimentados por sus asegurados.

La URBANA es una Compañía á prima fija , autorizada hace veinte y dos años.

Forman su Consejo de Administracion personas de distincion y de gran moralidad que ocupan una elevada posicion social.

Sus Estatutos están aprobados por el Gobierno , despues de oir al Consejo de Estado.

La existencia de su capital social y de sus reservas, se hace constar cada año, por medio de un Comisario encargado de verificar sus cuentas.

Cada seis meses remite la Compañía un estado de su situacion al Gobierno y á la Junta de Comercio de París, y publica ademas la cuenta general de cada año , de la cual deposita un ejemplar en el Gobierno civil de la provincia de Madrid.

Las operaciones de la Compañía se estienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y España.

La Compañía asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar; tales como casas en construcion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todos géneros, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean.

Responde , sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Garantiza tambien , mediante una prima insignificante , los estragos que puedan ocasionar el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor que no produzcan incendio.

Los seguros se hacen á PRIMA FIJA Y SIN RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE PARTE DEL ASEGURADO , CUALQUIERA QUE SEA LA IMPORTANCIA Y EL NÚMERO DE LOS SINIESTROS.

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujecion estricta á una tarifa , en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al CONTADO , en Madrid , ó en la agencia principal de cada provincia.

La Compañía ha pagado por 19,162 incendios que ha tenido desde su creacion hasta 31 de Diciembre de 1859 , la suma de **SESENTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS CUATRO RS.**

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1859 , tanto á término como en curso, asciende á la enorme suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO RS.**

**MEMORIA leida por el Sr. Director de la URBANA, en la Junta general de accionistas celebrada en
Paris el sábado 29 de Abril de 1860.**

SEÑORES:

Cumpliendo con el artículo 34 de los Estatutos, vengo á daros cuenta de las operaciones de la Compañía durante el año de 1859.

Los nuevos Seguros que hemos suscrito en dicho año ascienden en capitales á reales vellon...	3,295.367,465 20	
Que han producido en primas al contado , rs. vn.....		5.814,716 85
Agregando á esto los Seguros suscritos antes de 1859, y hecha deducion de los anulados, extinguídos ó cedidos á los reaseguradores, el total de los riesgos en curso en 31 de Diciembre último, ascienden en capitales á rs. vn.....	12,086.690,512 60	
Que han producido en primas al contado, rs. vn.....		11.075,362 54
El año anterior, el total de riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1858, importaba en capitales rs. vn.....	11.418.528,595 20	
que habian producido una entrada de rs. vn.....		10.427,520 72
Diferencia en favor de 1859, en capitales, rs. vn.....	668.561,719 40	
Y en ingresos de primas.....		647,841 82
El total de los seguros suscritos por la Compañía en 31 de Diciembre de 1859 , tanto á término como en curso, presentan en capitales la suma de rs. vn.....	58.755.658,945	
Y en primas en cartera la de rs. vn.....		54.958,929 75
En 31 de Diciembre de 1858 el total correspondiente era en capitales la suma de rs. vn.....	55.849.729,759	
Y en primas en cartera la de rs. vn.....		52.197,079 46
Aumento en 1859 en capitales, rs. vn.....	2.885.909,186	
Y en primas en cartera, rs. vn.....		2.761,850 29

Los Siniestros que ha tenido la Compañía en el trascurso de 1859 exceden en mucho al término medio ordinario. Son en número de 2,058, y figuran en la cuenta de beneficios y pérdidas por una suma de 5.961,545 rs. 57 c., hecha deducion de las cantidades reembolsadas por nuestros reaseguradores. Esto arroja un término medio de 2,893 rs. 6 c. por siniestro, y de 55,82 p. 100 de las primas entradas en caja durante el año.

En 1858 el término medio de los siniestros era de 58,45 p. 100 en el año.

La Compañía, pues, ha tenido de siniestros en el último año 4,65 p. 100 menos que el año precedente.

El término medio general de los siniestros desde la creacion de la Compañía es hoy de 46 p. 100.

La reserva para los riesgos en curso se ha fijado en 194,552 rs. 52 c., lo que hace subir esta cuenta á 3.522,608 rs. 75 c., que representa la porcion de prima referente á los riesgos no extinguídos todavía á la fecha de 31 de Diciembre.

Los valores pertenecientes á la Compañía están , como de ordinario, inscritos al precio de su compra. Este precio ha disminuido notablemente por consecuencia de las nuevas compras de papel y de las conversiones de obligaciones en renta.

Nuestras diversas cuentas no han sufrido ninguna modificacion importante y continuan en relacion con nuestros ingresos.

La cuenta de beneficios y pérdidas, deducidos todos los gastos de diferentes naturalezas, el de la participacion dada á la Direccion y las gratificaciones, deja un saldo á favor de la Compañía de 1.554,157 rs. 53 c., del cual el Consejo de Administracion, despues de haber deliberado en conformidad al artículo 42 de los Estatutos, os propone la siguiente distribucion:

855,000 rs. para repartir á los accionistas, á razon de 855 rs. por accion.

124,860 rs. 4 c. para llevar á la cuenta del fondo de reserva como aumento del capital. (Art. 45 de los Estatutos).

374,276 rs. 95 c. á nueva cuenta, mediante la segregacion de los 124,860 rs. 4 c. indicada anteriormente; nuestra reserva para aumentar el capital efectivo de la Compañía asciende á 4.997,000 rs.

La suma dejada á nueva cuenta en la de beneficios y pérdidas, es mas considerable que la del año anterior , y está justificada por los siniestros que han sobrevenido á la Compañía en los primeros meses de este año.

Continúo sumamente satisfecho del concurso que me han prestado los Sres. Empleados, Inspectores y Agentes de la Compañía , y me complaceo en tributarles las gracias en presencia de la Junta general de Accionistas.

ESTADO DE LOS SINIESTROS pagados por la Compañía LA URBANA, en España, desde su instalación hasta 31 de Diciembre de 1859, desde 1,000 rs. en adelante.

NOMBRES DE LOS ASEGURADOS.	LUGAR DEL SINIESTRO.	NATURALEZA DE LOS OBJETOS INCENDIADOS	FECHAS DE		SUMAS PAGADAS. Rs. vn.
			LOS SINIESTROS.	LOS PAGOS.	
1849.					
Doña Tomasa Larraza.	Vergara.	Ropas.	20 de Marzo.	5 Abril 1849.	2,784
D. José María de Echevarría.	Astiazu.	Edificio.	9 de Novbre.	17 Dicbre id.	14,393
Ramon de Lizarzaburu.	Villabonna.	Idem.	9 de Dicbre.	29 Enero 1850.	31,331
1850.					
D. José María Yerregui.	Alegria.	Idem.	13 de Novbre.	31 Dicbre. id.	26,000
1851.					
Sres. Gelabert y hermanos.	Barcelona.	Rercancías.	2 de Dicbre.	6 id. 1851.	3,400
1852.					
Sr. Aguirre Miramon.	Alza.	Edificio.	4 Febrero.	26 Marzo 1852.	10,664
1853.					
D. Carlos Parallada.	Prat de Llobregat.	Cosechas.	3 Enero.	6 Enero 1853.	5,385
Gabriel y doña Julia Busquets.	Idem.	Idem.	23 Mayo.	8 Julio.	2,400
Camilo Bagnol.	Passages.	Mercancías.	26 Octubre.	30 Noviembre.	2,000
Sres. Armengol y Perecola.	Barcelona.	Idem.	2 Diciembre.	20 Diciembre.	1,400
D. Fernando Larrainzar.	San Estéban.	Edificio.	31 id.	6 Febrero 1854.	1,549
1854.					
D. Manuel José Oteiza.	Idem.	Edificio y mobiliario.	8 Enero.	18 id.	240,000
Sres. Bagnol, hermanos.	Passages.	Edificio.	14 id.	8 id.	3,600
D. Domingo Ramis.	Gracia.	Mercancías.	11 Febrero.	21 Marzo.	5,689
Ramon Pagés.	Barcelona.	Cosechas.	2 Agosto.	16 Setiembre.	5,000
Juan Torras.	San Boy.	Edificios y cosechas.	24 id.	30 Octubre.	5,657
Miquel y compañía.	Barcelona.	Edificios.	30 Noviembre.	2 Enero 1855.	11,500
D. Mariano de Mazarredo.	Abando, cerca de Bilbao.	Idem.	19 Diciembre.	22 Febrero.	14,580
Antonio Gorostegui.	Tolosa.	Idem.	28 id.	51 id.	2,862
1855.					
D. Eugenio Gil.	Madrid.	Mobiliario y mercancías.	10 Febrero.	20 Marzo.	10,000
Antonio Sagrista.	Barcelona.	Edificios.	4 Marzo.	28 Abril.	4,184
Manuel Lizarzaburu.	Aizaroz.	Idem.	8 id.	15 id.	10,887
Sres. Berthoud y Agustí.	Barcelona.	Mobiliario y mercancías	16 Abril.	28 Mayo.	4,658
Sr. Marqués de Roca-Verde.	Hernani.	Edificios.	17 Agosto.	12 Noviembre.	9,000
Sres. Baste y compañía.	S. Andrés de Palomar.	Mobiliario y mercancías.	20 Junio.	6 Diciembre.	1,605
D. Vicente Montano.	Madrid.	Fábrica de pianos.	27 id.	21 Agosto.	66,000
Martin Lazquibar.	Santa Lucía.	Edificio.	6 Octubre.	6 Noviembre.	23,222
Manuel Lizarzaburu.	Aizaroz.	Edificios.	17 Diciembre.	16 Enero 1856.	7,692
1856.					
Sr. Irissari.	Aranas.	Edificio.	3 Enero.	20 Enero 1856.	7,201
Belderaine.	Urnieto.	Idem.	14 Febrero.	31 Marzo.	11,256
Meric.	Madrid.	Mercancías.	11 Marzo.	12 Abril.	8,550
Moreno.	Chamberi.	Edificio y mercancías.	1 Abril.	3 Julio.	135,000
Bagnol.	Passages.	Edificio.	16 Mayo.	21 Junio.	4,587
Montadas.	Barcelona.	Mercancías.	18 id.	30 id.	3,052
Echevarría.	Bayona.	Edificio y mercancías.	2 Julio.	11 Setiembre.	83,095
Abad y compañía.	Cadalso.	Edif. y mater. de fabric.	19 id.	31 Agosto.	13,444
Benitez.	Guadalupe.	Edificio y cosecha.	2 Agosto.	16 Setiembre.	2,575
Mauri.	Barcelona.	Mercancías.	21 id.	11 id.	1,881
D. Antonio Lopez.	Pamplona.	Edificio.	13 Dicbre. 56.	7 Enero 1857.	1,126 28
Campo Giró, Marqués de.	Santander.	Idem.	26 id.	6 Julio.	8,544
1857.					
D. Juan Torrás.	San Boy.	Mercancías.	10 Febrero 57.	28 Marzo 1857.	1,587
Pedro Pellejero.	Zumarista.	Edificio.	8 id.	18 id.	5,190 20
La Porcelana.	Barcelona.	Idem.	14 id.	30 Junio.	1,074
Sr. Ruiz de Ogario.	San Sebastian.	Idem.	3 Setiembre.	14 Setiembre.	17,135 80
D. Antonio Rinconada.	Arganda.	Idem.	13 Febrero.	14 Marzo.	1,148
Leandro Agudo.	Madrid.	Mercancías y mobiliario.	25 Mayo.	28 Agosto.	2,900
Benito Benayas.	Idem.	Edificio.	28 Enero.	4 Setiembre.	1,000
Francisco Diaz.	Idem.	Mercancías.	14 Octubre.	4 Enero 58.	18,000
Mariano Pinto.	Idem.	Idem.	22 Febrero.	26 Marzo 57.	20,000
Guillermo Bach.	Barcelona.	Mercancías.	30 Diciembre.	4 Abril 58.	5,200
Isidro Navidad.	Madrid.	Edificio y mercancías.	4 Marzo.	30 Marzo 57.	4,100

885,068 28

NOMBRES DE LOS ASEGURADOS.	LUGAR DEL SINIESTRO.	NATURALEZA DE LOS OBJETOS INCENDIADOS	FECHAS DE		SUMAS PAGADAS. Rs. vn.
			LOS SINIESTROS.	LOS PAGOS.	
1858.					
D. Victor Carlier.	Madrid.	Mobiliario.	11 Enero.	17 Enero.	1,000
Ciudad de San Sebastian.	San Sebastian.	Edificio.	31 id.	8 Marzo.	2,117 48
D. Miguel Olivella.	Valencia.	Mercancías y mob. ind.	28 Febrero.	24 id.	20,000
Antonio Vicente.	Chamberí.	Idem, id., id.	10 Marzo.	20 id.	3,430 64
Manuel García.	Madrid.	Idem, id., principal.	1 Abril.	10 Junio.	58,507 96
Sr. Berroa.	Irun.	Edificio.	26 Junio.	15 Julio.	5,566 40
D. Timoleon Cros.	Martorell.	Fábrica de prod. quím.	24 id.	21 Setiembre.	25,000
Sr. Rebo y Marines	Gracia.	Mercancías.	23 id.	3 id.	3,900
D. Joaquín Delgé.	Corro de Valls.	Mobiliario industrial.	22 id.	9 id.	1,352
Sr. Humbert y Castellet.	Ripollot.	Edificio.	31 id.	3 id.	1,488
D. Mariano Calvo.	Navaredonda.	Mercancías.	9 Agosto.	8 Noviembre.	4,112
José Muzachs.	Caldas de Mombuy.	Idem.	28 Setiembre.	13 Octubre.	1,000
Julio Kevier.	Santander.	Idem y mobiliario.	23 id.	2 Novbre.	10,377 80
Sr. Lebriquir y Lion.	Gracia.	Edificio.	27 Octubre.	11 Diciembre.	1,800
D. Tomás Santos.	Pamplona.	Idem.	2 Diciembre.	30 id.	26,085 92
1859.					
Sr. Gimeno y Alvarez.	Valencia.	Mercancías.	9 Enero.		10,000
García Atienza.	Idem.	Idem.	Id. id.	27 Enero.	13,000
Ruiz de la Parra..	Valdelazon	Idem.	12 id.	21 Febrero.	72,200
Miranda.	Zaragoza.	Idem.	21 id.	12 id.	20,503 40
D. Fernando Fernandez.	Sevilla.	Idem.	14 Marzo.	27 Abril.	70,000
Sr. Muntadas y Canellas.	Barcelona.	Idem.	16 de id.	19 Agosto.	1,430
D. José Marimon.	Gracia.	Idem.	10 Abril.	1 Junio.	3,957
Pio del Campo.	Tarambico.	Idem.	26 id.	13 id.	4,500
Francisco Rodriguez.	Irun.	Edificio.	27 id.	25 Mayo.	36,375 36
Benito Arambillet.	Idem.	Mercancías.	Id. id.	Id. id.	1,700
José Serra.	Barcelona.	Idem.	13 Mayo.	30 id.	1,000
Manuel Maury.	Valdonecella.	Idem.	11 Julio.	23 Agosto.	1,179 76
Sres. Larios, hermanos.	Málaga.	Idem y mobil. industrial.	19 id.	10 id.	1,584 76
D. Félix Angosto.	Madrid.	Idem.	28 id.	11 id.	4,000
Ramon J. Araba.	Zaragoza.	Idem.	19 Agosto.	18 Setiembre.	6,200
Tiburcio Montellano.	Madrid.	Idem.	13 Setiembre.	8 Octubre.	100,000
Alfonso García.	Zaragoza.	Idem.	14 id.	10 id.	6,000
Sres. Meric, hermanos, y Compañía.	Madrid.	Idem y mobil. industrial.	23 id.	3 Febrero 1860.	6,348 24
D. Bernardo Arpa.	Barcelona.	Idem.	8 Octubre.	29 Novbre.	1,108
Leandro Sainz.	Madrid.	Idem idem.	30 id.	20 id.	74,899 80
Juan Domingo Michelena.	Oyazun.	Edificio y mercancías.	2 Noviembre.	22 id.	2,940
Manuel Jarregui.	Arbizu.	Idem.	4 id.	4 Dicbre.	30,201 32
Sr. García Perujo.	Ezcarray.	Mercancías.	5 id.	13 id.	60,000
D. Pascual Carlos Burgos y Compañía.	Valencia.	Edificio.	10 id.	9 id.	70,000
Francisco Lagastizábal.	Durango.	Idem.	20 id.	17 id.	7,873 48
Ambrosio Hernando.	Madrid.	Mercancías.	Id. id.	1 id.	18,383 60
Sr. Perez Vila.	Idem.	Idem.	18 id.	5 id.	8,000
D. José Perez.	Málaga.	Idem.	21 id.	26 Mayo.	46,398 48
Juan Caballero.	Idem.	Idem.	24 id.	13 Enero 1860.	5,800
Fernando Colmenares.	Bedarono.	Idem.	25 id.	23 Febrero idem.	3,363
Doña Rafaela Bachiller.	Madrid.	Idem y mobil. industrial.	1 Diciembre.	31 Diciembre.	20,000
Sr. Perez de Bustos.	Idem.	idem idem.	24 id.	28 Enero 1860.	1,500
D. Juan Lastra.	Peñacastillo.	Idem idem.	26 id.	28 Febrero.	10,872 80
Pagado en España por 99 siniestros de 1,000 rs. en adelante, hasta 31 de Diciembre de 1859.					
Idem por 93 idem de menos de 1,000 rs. , idem, idem.					
1.764,147 48					
30,338 20					
1.794,485 68					

TOTAL de sumas pagadas por 19,162 siniestros hasta 31 de Diciembre de 1859: SESENTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS CUATRO REALES.